

Santiago, 24 de Abril de 2013  
GG 037/2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.:** Colbún S.A. Registro de Valores N°0295  
“HECHO ESENCIAL”. Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

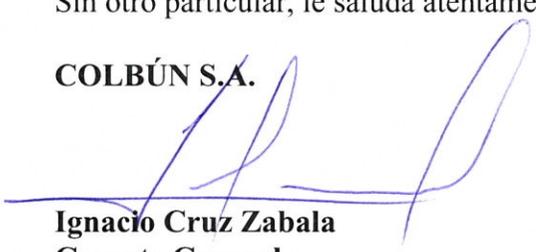
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A., celebrada el día martes 23 de abril de 2013, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Dividendo definitivo: Se aprobó distribuir como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012, la suma de US\$13.524.782,27, equivalente a US\$ 0,0007713 por acción, por concepto de dividendo mínimo obligatorio, pagadero a contar del día 3 de Mayo de 2013.
- (b) Designación empresa de auditoría externa: Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2013, a la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**COLBÚN S.A.**



**Ignacio Cruz Zabala**  
**Gerente General**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos